

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Nombre del Contratista: LUIS MAURICIO GOMEZ CHAUX Cedula: 7.713.137 DE NEIVA (H)		VALOR INICIAL: \$ 24.000.000 ADICIONAL No.1: \$ VALOR TOTAL: \$ 24.000.000
Certificado de Disponibilidad No. 2026.CEN.01.000758 .ENE.06.2028		Periodo de Ejecución: Del 01 al 30 de JUNIO de 2026
Registro Presupuestal Nro. 2026.CEN.01.001260 ENE.27.2026.		
Forma de Pago: El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el ultimo día de cada mes, cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE, y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.		
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA GESTIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS, REQUERIMIENTOS DIRECCIONADOS POR LOS DIFERENTES ENTEs DE CONTROL Y VIGILANCIA, Y LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE SON COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA.		
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 02 de FEBRERO de 2026		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de agosto de 2026.		
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 202500000031543 Fecha de Registro: 20/08/2025 Vigencia del Proyecto : 31/12/2026.		



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisando el informe mensual del periodo del 01 al 30 de JUNIO de 2026, el contratista LUIS MAURICIO GOMEZ CHAUX, desarrolló las actividades que se derivan del contrato Nro. 0799/2026 del cual soy supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista ejecutó las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	El contratista acató la constitución política, ley, los principios de contratación estatal y demás normas establecidas.
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	El contratista respondió de manera adecuada y oportuna dando cumplimiento a las obligaciones contractuales
Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	El contratista prestó correctamente los servicios profesionales generando un ambiente adecuado y manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona
Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista realizó el respectivo pago correspondiente al mes de JUNIO del 2026 No. 9505212792.
Obligación No. (5)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	El contratista radicó la cuenta el 6 de julio del 2026.
Obligación No. (6)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato	El contratista realizó la inscripción y actualización de su hoja de vida en el sistema SIGEP con fecha de aprobación el 5 de



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



	marzo de 2026, dando cumplimiento a la presente obligación.
Obligación No. (7)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	El contratista no fue asignado para este periodo como integrante del comité evaluador o como apoyo en procesos de selección.
Obligación No. (8)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor	El contratista no fue asignado en este periodo como apoyo de supervisión de ningún contrato
Obligación No. (9)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	EL contratista presentó el quinto (5) informe mensual correspondiente a las actividades realizadas con los soportes del 01 al 30 de JUNIO de 2026.
Obligación No. (10)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista Prestó los servicios de manera eficaz y oportuna cuando fueron requeridos
Obligación No. (11)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales	El contratista garantizó el cuidado, conservación y custodia de todos los bienes dispuestos por la administración para el desarrollo de las funciones
Obligación No. (12)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	El contratista dispone de equipo de cómputo y elementos de trabajo para el desarrollo de sus actividades contractuales

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Obligación No. (13)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
De conformidad con lo establecido en la Resolución No 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	El contratista no está obligado a facturar electrónicamente
Obligación No. (14)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	El contratista contó y usó los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo expuesto en el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales
Obligación No. (15)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones de contractuales	Al contratista no se le presentaron obligaciones análogas de acuerdo con el objeto contractual

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Asistir al titular del despacho y demás personal adscrito a la Secretaría de Salud Municipal, en las actuaciones, procesos, audiencias y trámites en que se requiera el acompañamiento jurídico y que se relacionen con las tareas asignadas a esta dependencia, según le sea requerido	El contratista Brindó asesoría jurídica al componente de población vulnerable (Sandra Donato) y de la Secretaría de Salud Municipal en la elaboración, revisión y análisis de actos administrativos que son de su competencia y así poderles dar solución a los temas jurídicos.
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la articulación y seguimiento de las gestiones administrativas para dar respuesta efectiva a las necesidades internas de la Secretaría de Salud Municipal de Neiva, en temas relacionados al objeto contractual.	El contratista apoyó en 39 seguimiento de las gestiones administrativas para dar respuesta efectiva a las necesidades internas de la Secretaría de Salud Municipal de Neiva. 1. Oficio No.: 3208 Neiva, 19 de Junio de 2026 Doctor: DIEGO ANDRES TORREGROSA TOVAR Jefe Oficina Asesora Jurídica



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024

mipg

modelo integrado
de planeación y
gestión

Alcaldía de Neiva
Neiva – Huila
2. Oficio No.: 3041
Neiva, 04 de Junio de 2026
Señores
Juzgado Quinto Penal del Circuito con
Función de Conocimiento Neiva-Huila
pcto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila
3. Oficio No.: 3158
Neiva, 12 de Junio de 2026
Señores
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO NEIVA – HUILA
fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila
4. Oficio No.: 3159
Neiva, 12 de Junio de 2026
Señores
Juzgado Tercero Penal Municipal con
Funciones de Control de Garantías de Neiva
(Huila)
pmpl03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila
5. Oficio No.: 3149
Neiva, 11 de Junio de 2026
Señores
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE NEIVA - HUILA
j01pqccmnei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila
6. Oficio No.: 3160
Neiva, 12 de Junio de 2026
Señores
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE NEIVA - HUILA
j01pqccmnei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila
7. Oficio No.: 3050
Neiva, 09 de Junio de 2026
Señores
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
FLORENCIA- CAQUETÁ
jfcto01flc@notificacionesrj.gov.co
Florencia – Caquetá



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024

mipg

modelo integrado
de planeación y
gestión

8. Oficio No.: 3011
Neiva, 02 de Junio de 2026
Señores
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE
NEIVA
fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila
9. Oficio No.: 3147
Neiva, 11 de Junio de 2026
Señores
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
pmp101nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva -Huila
10. Oficio No.: 3043
Neiva, 04 de Junio de 2026
Señores
JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
DE NEIVA - HUILA
j13pmpalcgnva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila
11. Oficio No.: 3039
Neiva, 03 de Junio de 2026
Señores
Juzgado Tercero Penal del Circuito
Especializado con Funciones de
Conocimiento
cserjesnei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila
12. Oficio No.: 2992
Neiva, 02 de Junio de 2026
Señores
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
NEIVA (H).
pmp101nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila
13. Oficio No.: 3040
Neiva, 04 de Junio de 2026
Señores
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE
NEIVA
pmp101nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila.
14. Oficio No.: 3045



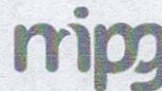
Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



modelo integrado
de planeación y
gestión

Neiva, 05 de Junio de 2026

Señores

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE
NEIVA

pmp101nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

15. Oficio No.: 2990 Neiva, 02 de Junio de
2026 Señores JUZGADO DÉCIMO PENAL
MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL
DE GARANTÍAS DE NEIVA

j10pmpalcgnva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

16. Oficio No.: 3053

Neiva, 09 de Junio de 2026

Señores

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE NEIVA

j01pctoespextdnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

17. Oficio No.: 3418

Neiva, 25 de Junio de 2026

Señores

Juzgado Tercero Administrativo de Neiva

adm03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva -Huila

18. Oficio No.: 3038

Neiva, 03 de Junio de 2026

Señores

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE NEIVA - HUILA

j01pqccmnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

19. Oficio No.: 3044

Neiva, 05 de Junio de 2026

Señores

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE NEIVA - HUILA

j01pqccmnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

20. Oficio No.: 3042

Neiva, 04 de Junio de 2026

Señores

Alcaldía de
Neiva



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
NEIVA - HUILA

adm01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

21. Oficio No.: 3054

Neiva, 09 de Junio de 2026

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

NEIVA – HUILA

cmpl02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

22. Oficio No.: 2292

Neiva, 22 de Junio de 2026

Señores

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva -Huila

23. Oficio No.: 3417

Neiva, 25 de Junio de 2026

Señores

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y
Competencias Múltiples de Neiva

cmpl08nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva -Huila

24. Oficio No.: 2991

Neiva, 02 de Junio de 2026

Señores

Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

25. Oficio No.: 2991

Neiva, 02 de Junio de 2026

Señores

Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

26. Oficio No.: 2991

Neiva, 02 de Junio de 2026

Señores

Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

27. Oficio No.: 2993

Neiva, 02 de Junio de 2026

Señores



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva
ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

28. Oficio No.: 3012

Neiva, 03 de Junio de 2026

Señores

Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

29. Oficio No.: 3148

Neiva, 11 de Junio de 2026

Señores

Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva -Huila

30. Oficio No.: 3152

Neiva, 11 de Junio de 2026

Señores

Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

31. Oficio No.: 3012

Neiva, 02 de Junio de 2026

Señores

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
NEIVA**

cmpl01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – Huila

32. Oficio No.: 3210

Neiva, 19 de Junio de 2026

Señores

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva

cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva -Huila

33. Oficio No.: 3206

Neiva, 19 de Junio de 2026

Señores

**JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES NEIVA HUILA**

cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva – huila.

34. Oficio No.: 3287

Neiva, 19 de Junio de 2026

Señores

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

 Alcaldía de Neiva	Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado con Funciones de Conocimiento notificacionessgde@cendoj.ramajudicial.gov.co Neiva -Huila 35. Oficio No.: 3150 Neiva, 11 de Junio de 2026 Señores JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA-HUILA cmpl03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co Neiva – Huila 36. Oficio No.: 3038 Neiva, 03 de junio de 2026. Señores: JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA - (HUILA) pmpl01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co La ciudad 37. Oficio No.: 3207 Neiva, 19 de junio de 2026. Señores: JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE NEIVA j10pmpalcnva@cendoj.ramajudicial.gov.co La ciudad 38. Oficio No.: 3146 Neiva, 11 de Junio de 2026. Señores: Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado Con Funciones de Conocimiento Neiva – Huila cserjesnei@cendoj.ramajudicial.gov.co La ciudad 39. Oficio No.: 3145 Neiva, 11 de junio de 2026. Señores: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA cmpl01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co La ciudad.
	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
	Obligación No. (3)
	Realizar la revisión jurídica de respuestas a los diferentes derechos de petición, requerimientos,
El contratista realizó la revisión jurídica de respuestas a los diferentes derechos de	



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



quejas, reclamos y solicitudes recibidos por cualquiera de los medios de comunicación por parte de los entes de control y vigilancia, así como de los usuarios del SGSSS dentro del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Salud Municipal, según necesidad.

petición, requerimientos, quejas, reclamos y solicitudes recibidos por cualquiera de los medios de comunicación por parte de los entes de control y vigilancia.

Realicé la revisión jurídica de respuestas a los diferentes derechos de petición, requerimientos, quejas, reclamos y solicitudes recibidos por cualquiera de los medios de comunicación por parte de los entes de control y vigilancia.

1.REFERENCIA: Medio de Control: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos – Acción Popular

DEMANDANTES: Luis Eduardo Rojas Clavijo y otros

DEMANDADO: Las Ceibas EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P

RADICACION: 41001333300120260009200

2.REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41 001 31 09 005 2026 00087 00

ACCIONANTE: YEISON ESTIVEN ACEVEDO LIZCANO

ACCIONADA: MUNICIPIO DE NEIVA, GOBERNACIÓN DEL HUILA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS –

UARIV, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN Y EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A

LA DISCAPACIDAD.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.

3.REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41001 41 89 001 2026 00319 00

ACCIONANTE: DERLY YAGUE LIZCANO

ACCIONADA: INSPECCIÓN DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS / INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ DE

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA (HUILA).

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.

4.REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41 001 4088 013 2026 00133 00

ACCIONANTE: JOSÉ FERNEY PUENTES ARAUJO

ACCIONADA: LAS CEIBAS – EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP y ALCALDÍA DE NEIVA: Dependencias:

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

	SECRETARIA SALUD MUNICIPAL DE NEIVA, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE NEIVA. ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.
Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la estructuración y seguimiento de respuestas a las acciones judiciales en cuyo trámite sea vinculada la Secretaría de Salud Municipal por razón del desarrollo de sus competencias, según necesidad.	El contratista apoyó en la estructuración y seguimiento de respuestas a las acciones judiciales a los diferentes juzgados del Municipio de Neiva.
Obligación No. (5)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar las acciones que conlleven a un canal efectivo de Promoción y divulgación de derechos y deberes en de los usuarios del SAC	El contratista apoyó en las acciones efectivas de Promoción y divulgación de derechos y deberes de los usuarios que llegan al SAC, REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41001400300120260039200 ACCIONANTE: JENNY FERNANDA DAVILA SANCHEZ ACCIONADA: MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL - INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO TAFUR CHARRY ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.
Obligación No. (6)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Soportar la estructuración de los diversos informes y respuestas que deban presentarse ante los diferentes entes de control, dirección y vigilancia, los cuales se relacionen directamente con los programas que ejecute la Secretaría de Salud Municipal	El contratista apoyó en las acciones de seguimiento, gestión y concertación necesaria para dar una atención eficaz, oportuna y expedita a los requerimientos y procesos en el marco de las competencias Asunto: REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD. 41001310700120260008400. ACCIONANTE: AHYMER FERNANDO BURGOS RAMIREZ ACCIONADAS: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (AREANDINA). ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.
Obligación No. (7)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la revisión del componente jurídico de los actos administrativos emanados por la	El contratista Durante el mes de JUNIO llevó a cabo revisión jurídica y estructuración de los siguientes actos administrativos:



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



Secretaría de Salud Municipal, según le sean asignados por el titular del despacho.

REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA
RAD 41001-40-03-003-2026-00388-00
ACCIONANTE: JOSE RODERLANDER
PERDOMO ROMERO, quien actúa en
representación de su esposa
AMANDA AVILA CABRERA
ACCIONADA: DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER MUNICIPIO DE
NEIVA.
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.

Obligación No. (8)

**Gestión Desarrollada / Observaciones
Evidencia**

Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.

El contratista apoyó en la difusión de todas las estrategias IEC de la Secretaría de Salud a través de sus redes sociales como el facebook y WhatsApp. Del 01 al 30 de JUNIO del 2026.

Obligación No. (9)

**Gestión Desarrollada / Observaciones
Evidencia**

Asistir a las reuniones a las que sea convocado en desarrollo del objeto contractual, garantizando el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones pactadas

El contratista se reunió Los días 18 de JUNIO del 2026, me reuní con la Dra. Sandra Milena Diaz, para la revisión del componente jurídico de los actos administrativos emanados por la Secretaría de Salud Municipal.

Obligación No. (10)

**Gestión Desarrollada / Observaciones
Evidencia**

Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer

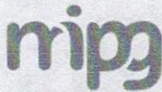
El contratista Instruyó a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE

Obligación No. (11)

**Gestión Desarrollada / Observaciones
Evidencia**

Las demás actividades de apoyo jurídico que guarden relación directa con el objeto del contrato y que resulten necesarias para su adecuada ejecución.

El contratista estuvo atento en apoyar con la parte jurídica que guarden relación directa con el objeto del contrato y que resulten necesarias para su adecuada ejecución.

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	1	02 DE FEBRERO DE 2026
ACTA DE CONSTITUCION DE VEEDURIA EN SALUD	2	02 DE FEBRERO DE 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2026.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO No. 2026.CEN.01.004582	2026/04/15	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 20.400.000
SEGUNDO PAGO No. 2026.CEN.01.005770	2026/04/28	\$ 4.000.000	\$ 7.600.000	\$ 16.400.000
TERCER PAGO No. 2026.CEN.01.007724	2026/05/27	\$ 4.000.000	\$ 11.600.000	\$ 12.400.000
CUARTO PAGO No. 2026.CEN.01.009778	2026/07/01	\$ 4.000.000	\$ 15.600.000	\$ 8.400.000
QUINTO PAGO PENDIENTE	PENDIENTE	\$ 4.000.000	\$ 19.600.000	\$ 4.400.000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 24.000.000	\$0	\$ 24.000.000	\$ 19.600.000	\$ 4.400.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, En el presente contrato no se exige la garantía Única en atención a lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1262 de 2015. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa las exigencias de garantías establecidas en la sección 3, que corresponde a los artículos 2.2.1.2.3.1. al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio y la justificación para exigirlos no debe estar en los estudios previos.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 26010410003567 **del 28/01/2026**.

En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes **JUNIO** según planilla Nro.9505212792.

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JUNIO/2026	\$ 270.000
PENSIÓN	JUNIO/2026	\$ 345.600
ARL	JUNIO/2026	\$ 11.300
	TOTAL	\$ 626.900

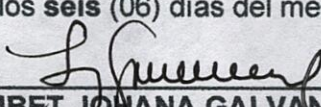
3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **Profesionales** No.0799 del 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026.CEN.01.000758 ENE.06.2028	2026.CEN.01.001260 ENE.27.2026.	3705-1.2.3.3.04- (ETESA- COLJUEGOS OTROS INGRESOS EN SALUD)	\$ 4.000.000
Valor a Pagar.			\$ 4.000.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **QUINTO pago parcial (5/7)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los **seis (06)** días del mes de julio de 2026.


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
SUPERVISOR


FRANCY YOMARY CUELLAR GONZALEZ
Profesional de Apoyo SSMN